

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE Y DOS.**

El día de hoy uno de diciembre del dos mil veintidós, a las catorce horas, se instala la sesión extraordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; Dr. Richard Salazar Silva, Subdecano; Dr. Jimmy Quisirumbay, Vocal Docente Principal; Srta. Ayelén Lema, Vocal Estudiantil Alterna; Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera; Dr. Renán Mena Pérez, Director del Consejo de Posgrado. INVITADOS: Dr. Francisco De la Cueva, Presidente de Asociación de Profesores y Coordinador Académico CEU; y, Dr. Tomás García, Administrador del CEU, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Propuesta de Plan Estratégico para el Centro Experimental Uyumbicho (segundo análisis).
2. Propuesta para reubicación del Laboratorio de Acuicultura.
3. Propuesta para la designación de los responsables de las áreas y laboratorios del Centro Experimental Uyumbicho.

Se aprueba por unanimidad, cambiar el orden del día, de la siguiente manera.

1. Propuesta de Plan Estratégico para el Centro Experimental Uyumbicho (segundo análisis).
2. Propuesta para la designación de los responsables de las áreas y laboratorios del Centro Experimental Uyumbicho.
3. Propuesta para reubicación del Laboratorio de Acuicultura.

**1. PROPUESTA DE PLAN ESTRATÉGICO PARA EL CENTRO EXPERIMENTAL UYUMBICHO (SEGUNDO ANÁLISIS).**

Se da lectura de la Resolución RFMVZ-CD-SE04-022-2022, del 9 de febrero de 2022, mediante la cual Consejo Directivo resolvió: *"solicitar a los señores, Dr. Francisco De la Cueva y Mvz. Tomás García, Coordinador Académico y Administrador del CEU, respectivamente, incluyan en la propuesta de Plan Estratégico para el Centro Experimental Uyumbicho, los aportes de los miembros de Consejo Directivo; documento a ser conocido para un segundo análisis"*.

Se da lectura de la RESOLUCION RFMVZ-CD-SO21-221-2022 del 19 de agosto de 2022, que dice: *"en seguimiento a la resolución RFMVZ-CDSE04-022-2022 del 9 de febrero de 2022, conoció el correo electrónico del 18 de agosto de 2022, mediante el cual, el Dr. Francisco De la Cueva, entrega la propuesta de Plan Estratégico y el presupuesto para el Centro Experimental Uyumbicho, en base a las recomendaciones realizadas por Consejo Directivo. // Al respecto este Organismo resolvió por unanimidad, remitir a los Miembros de Consejo Directivo la propuesta de Plan Estratégico y el presupuesto para el Centro Experimental Uyumbicho, para revisión y aprobación en la próxima sesión."*

Dr. Francisco De la Cueva.- Procede a explicar la propuesta de Plan Estratégico y el presupuesto para el Centro Experimental Uyumbicho.

Los señores Miembros proceden a realizar cambios en el documento.

Se resuelve por unanimidad, dar por conocido el documento expuesto, y solicitar al Dr. Francisco De la Cueva y Dr. Tomás García, Coordinador Académico y Administrador del CEU, respectivamente, se sirvan acoger las observaciones mencionadas por los miembros de Consejo Directivo, documento final que lo deben presentar dentro del plazo de 15 días, para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.

## 2. PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LAS ÁREAS Y LABORATORIOS DEL CENTRO EXPERIMENTAL UYUMBICHO.

Se da lectura de la Resolución RFMVZ-CD-SO22-237-2022 del 1 de septiembre de 2022, mediante la cual, Consejo Directivo resolvió por unanimidad, tratar la propuesta presentada por el Dr. Francisco De la Cueva, sobre la designación en unos casos, y ratificación en otros, de los responsables de las áreas y laboratorios, conjuntamente con el plan estratégico del CEU, en la reunión extraordinaria que se convocará a los doctores, Francisco De la Cueva y Thomás García, Coordinador Académico y Administrador del CEU.

Por Secretaría se procede a dar lectura de la propuesta

Luego de varias intervenciones se resuelve por unanimidad designar y ratificar a los docentes responsables de las áreas y laboratorios del Centro Experimental Uyumbicho, según detalle:

<b>1. ÁREAS PRODUCTIVAS PECUARIAS</b>		
BOVINA	Responsable:	Dr. Juan Vargas (designación)
	Colaboradores:	Dr. Darío Pérez (designación); Ing. Jorge Grijalva (designación)
PASTOS, CONSERVACION Y FORRAJE	Responsable	Dr. Jorge Grijalva (designación)
	Colaborador	Dr. Eduardo Aragón (designación)
PEQUEÑOS RUMIANTES	Responsable	Dr. Richard Salazar (designación)
	Colaborador	Dr. Eduardo Aragón (designación)
EQUINOS	Responsable	Dr. Diego Luna (designación)
CUNÍCULA Y CAVÍCOLA	Responsable:	Dr. Francisco de la Cueva (ratificación)
	Colaborador:	Dr. Oscar Fuentes (designación)
PORCINA	Responsable:	Dr. Jimmy Quisirumbay (ratificación)
	Colaborador:	MVZ. Gabriela Ortega (ratificación)
AVÍCOLA	Responsable:	Dra. Ana Luisa Cevallos (ratificación)
	Colaborador:	Dr. Marco Cisneros (designación)
APÍCOLA	Responsable:	Dr. Sergio Chacha (ratificación)
	Colaborador:	Dr. Oscar Fuentes (designación)
<b>2. LABORATORIOS</b>		
LÁCTEOS	Responsable:	Dr. Byron Puga (ratificación)
REPRODUCCION	Responsable:	Dr. Juan Vargas (designación)
	Colaborador:	Dr. Joar García (designación).
NUTRICIÓN	Responsable:	Dr. Eduardo Aragón (designación)
	Colaboradores:	Ing. Jorge Grijalva y Dr. Jimmy Quisirumbay (designación)
CÁRNICOS	Responsable:	Dra. Pamela Estupiñán (designación)
	Colaborador:	MVZ. Gabriela Ortega (designación)

### 3. PROPUESTA PARA REUBICACIÓN DEL LABORATORIO DE ACUACULTURA.

Se da lectura de la Resolución RFMVZ-CD-SO19-198-2022 del 21 de julio de 2022, mediante la cual, Consejo Directivo en seguimiento a la resolución RFMVZ-CD-SO13-113-2022 resolvió por unanimidad, remitir el oficio DEC/FMVZ - 212 del 20 de julio del 2022 que contiene el "PROYECTO LABORATORIO ACUACULTURA", a los miembros de Consejo Directivo para análisis, comentarios y tratamiento en la próxima sesión.

Dr. Richard Salazar. - Recuerda a los miembros de Consejo Directivo, que el tema de la reubicación del Laboratorio de Acuicultura, se debió a un pedido de la Dra. María Belén Cevallos, responsable del Laboratorio de Bacteriología, quien solicitó el espacio del Laboratorio de Acuicultura para expandir su laboratorio. Analizado el Proyecto Laboratorio Acuicultura, se requiere recursos, que no se dispone actualmente, por lo que sugiere se informe a la Dra. Cevallos, que no es posible atender su pedido.

**Se resuelve por unanimidad, comunicar a la Dra. María Belén Cevallos, responsable del Laboratorio de Bacteriología, que por el momento no es factible atender su pedido de ampliación del Laboratorio a su cargo, hacia el Laboratorio de Acuicultura, por cuanto, no se dispone de un espacio para la adecuación del Laboratorio de Acuicultura, y no se cuenta con presupuesto.**

Culmina la sesión a las 16h50. Para constancia firman los señores Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.

  
Dr. Javier Vargas Estrella  
DECANO

  
Dra. Dolores Pullas Centeno  
SECRETARIA ABOGADA

DP/LP.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA  
Consejo Directivo, sesión de 8-12-2022.  
Resolución: Aprobado  
  
SECRETARIO - ABOGADO

